



**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO:
"TEATRO ESCOLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN
INFANTIL Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE VILLAVERDE"**

En el expediente que nos ocupa queda determinado con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades a satisfacer, la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y la insuficiencia de medios propios, lo que en último extremo garantiza una eficiente utilización de los fondos públicos.

El informe de necesidad e idoneidad justifica su celebración y dada la limitación de la Administración pública en relación con la posibilidad de aportar los medios tanto personales como materiales necesarios, se considera conveniente y queda suficientemente justificada su aportación, dada la complejidad de las actuaciones a realizar para la prestación del servicio en el Distrito, que deben realizarse en veinte localizaciones, abarcando a todos los centros públicos de enseñanza infantil y primaria, siendo necesaria la coordinación con dichos centros, constatándose a través del estudio económico el detalle de todas las necesidades, la contratación de personal técnico profesional para llevar a cabo las diferentes actividades y talleres con el alumnado y un coordinador/a del proyecto.

Teniendo presente las características y peculiaridades del objeto del contrato en cuestión, entendemos queda suficientemente justificado que resulta imprescindible contar con los medios, tanto personales como materiales contratados de forma externa y que consideramos suficientes para poder prestar de forma satisfactoria este servicio.